



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2012 126**

**VISTO :**

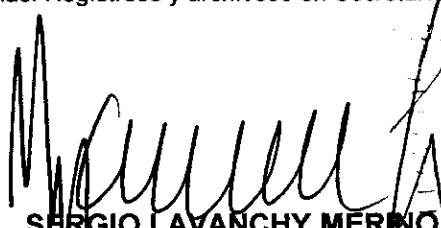
Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en su Nota de 12.10.2012, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el profesor Bernardo Suazo Peña; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; la declaración correspondiente al segundo semestre 2012 efectuada por el Decano electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2009-093 de 27.10.2009 y N° 2010 - 038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**


1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al Sr. **BERNARDO SUAZO PEÑA.**
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 16 de octubre de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de octubre de 2012.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

---

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

/kss